



Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú

Lima, 16 de Enero de 1970.

Oficio N°. 81.-

Señores  
Empresa Gráfica Sammarti y Cía., S.A.  
Antonio Miró Quesada 428  
Lima.-

Estimará a ustedes se sirvan disponer lo conveniente a fin de que, a la mayor brevedad posible, se envíe para uso de la Comisión de mi Presidencia, lo siguiente:

- 3,000 hojas papel de carta aéreo, calidad conquerol, de 34 grs. importado, impreso según modelo, tamaño  $21\frac{1}{2}$  x 28; y
- 1,000 sobres carta aéreo, de la misma calidad de papel, impreso según modelo, tamaño estándar.

La factura correspondiente deberá ser remitida oportunamente a la Tesorería de la Comisión.

Aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi distinguida consideración.

Dios guarde a Uds.



Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.  
PRESIDENTE.